

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ ONCE LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 136		Fecha Estado: 09/09/2021			Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad. Folio
05001310501120180046200	Ejecutivo Conexo	MARINELA OSPINA LOAIZA	COLPENSIONES	Acta audiencia DECLARAR probada la excepción de PRESCRIPCIÓN, propuesta por la parte ejecutada en el presente proceso especial ejecutivo promovido por MARINELA OSPINA LOAIZA en contra de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES E.I.C.E, por las razones expuestas en la parte motiva. E1	08/09/2021	
05001310501120180074700	Ordinario	LEON DARIO JIMENEZ ARROYAVE	PROTECCION S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia habida cuenta de que no se tiene respuesta al oficio mencionado anteriormente por parte de PROTECCIÓN S.A., se reprograma la presente diligencia y se fija como nueva fecha para llevarse a cabo la AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, de que trata el Artículo 80 del CPTSS, modificado por el Artículo 12 de la Ley 1149 de 2007, para el LUNES 14 DE FEBRERO DE 2022, a las 8: 15 AM. O2	08/09/2021	
05001310501120190002400	Ejecutivo Conexo	RICARDO ANTONIO RAMIREZ LOAIZA	LUZ ESTELA DEL CARMEN Saldarriaga de Valencia	Auto termina proceso por pago ORDENA ARCHIVO Y LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS. E1	08/09/2021	
05001310501120200011400	Ejecutivo Conexo	TERESA BLANDON DE VELEZ	COLPENSIONES	Auto ordena seguir adelante ejecucion ORDENAR SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN dentro del presente proceso Especial Ejecutivo Conexo promovido por TERESA BLANDÓN DE VÉLEZ contra de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES E.I.C.E, por el valor de \$369.564,00, correspondiente a la diferencia en el pago de los intereses moratorios reglados en el artículo 141 de la Ley 100 de 1993 y por la suma de \$6'894.550,00 correspondiente a las costas procesales causadas dentro del proceso ordinario laboral con radicado 2015-01476-00 promovido por la ejecutante. E1	08/09/2021	
05001310501120200035100	Ejecutivo Conexo	MARTA CECILIA CALLE MUÑOZ	COLPENSIONES	Auto requiere REQUERIR POR SEGUNDA VEZ al profesional del derecho, para que aporte en el término de tres (03) días, poder otorgado por la señora MARTA CECILIA CALLE MUÑOZ, con FACULTAD EXPRESA PARA RECIBIR. E1	08/09/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/09/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



LINA MARCELA CASTRILLÓN SÁNCHEZ
SECRETARIO (A)